

Expediente: 1790/16

Carátula: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS C/ ATANOR S.C.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341867143 - LERA, ANDREA EMILIA-ACTOR

20132789356 - ATANOR S.C.A., -DEMANDADO

90000000000 - SILVA LERA, LEANDRO MATEO-ACTOR

27276464952 - JUAREZ, ALEJANDRA LORENA-ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, ALEJANDRA SOFIA-HEREDERO DEL ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, BRUNO GUILLERMO-HEREDERO DEL ACTOR

27276464952 - SILVA MOZZA, SARA JULIETA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1790/16



H105015710029

JUICIO: LERA ANDREA EMILIA Y OTROS c/ ATANOR S.C.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 1790/16 Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

Tengo presente el oficio remitido por el Juzgado Civil en Familia de la 4° Nominación (GEAF 4), por cumplido con la medida de mejor proveer dispuesta por decreto del 23/05/2025.

En consecuencia, vuelva la causa a despacho para dictar sentencia definitiva, conforme lo proveído el 25/03/2025. MT

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.